

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 11 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 5 de Febrero de 2025.
El Funcionario,

**CONCURSO B3
(Curso 2023-2024)
Acta Nº: 10.1**

RESOLUCIÓN PROCESO SELECTIVO PARA LA GENERACIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO

EL PRESIDENTE:

D. Miguel Ángel Martín Sánchez

LA SECRETARIA:

D^a. Linda Garosi

LOS VOCALES:

D. José Muñoz Rivas

En cumplimiento del artículo 7 de la Normativa específica de bolsas de trabajo y cobertura temporal de plazas, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la bolsa de trabajo de:

Plaza: B3_350

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: ---

Departamento: LENGUAS MODERNAS Y LITERAT. COMPARADAS

Área: FILOLOGÍA ITALIANA

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: ---

Duración del contrato: ---

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publica en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Cáceres, a 5 de febrero de 2025

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

Miguel Ángel Martín
Sánchez

LA SECRETARIA:

Linda Garosi

LOS VOCALES:

José Muñoz Rivas

ANEXO I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

B3_350. (Bolsas B3. Curso 2023/2024)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a

Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura o Grado en Filología Italiana; grado en Traducción e Interpretación; grado en Estudios Italianos; grado en Lenguas Modernas.

Titulaciones afines: Licenciatura o grado en Filología Románica; licenciatura o grado en Filología Hispánica.

En los apartados 2b

Titulaciones específicas/idóneas: máster o antiguos programas de cursos de doctorado en el ámbito de la lengua, literatura y cultura italianas.

Titulaciones afines: máster o antiguos programas de cursos de doctorado en el ámbito de las filologías modernas.

En los apartados 2c

Titulaciones específicas/idóneas: tesis defendidas en el ámbito de la lengua, literatura y cultura italianas.

Titulaciones afines: tesis defendidas en el ámbito de las lenguas y culturas modernas.

Número de autores:

En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g; 3.h) o científicas (4.c; 4.d y 4.e), si el número de autores (n) es 1 se da el máximo de puntuación prevista en cada caso. Si hay más de 1 autor, la puntuación prevista en cada caso se dividirá por el número de autores (n).

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos

- Área de conocimiento específica/idónea: Filología Italiana
- Área/s de conocimiento afín/es: Traducción

Apartado 3.b. Experiencia docente reglada no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: en el ámbito de la enseñanza del italiano (590-013 o 592-012)
- Área/s de conocimiento afín/es:----

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Filología Italiana
- Área/s de conocimiento afín/es: Traducción

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en la primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en la segunda mitad de SPI

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo.

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: Filología Italiana
- Aproximación afin al objeto de estudio: Filología Románica; Traducción.

Apartados 4c.1 y 4c.2

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en la primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en la segunda mitad de SPI

Apartado 4c.3

El índice de referencia será el FECYT para revistas nacionales y el SJR para internacionales, tal y como está recogido en la normativa.

CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora en el ámbito de la filología italiana desarrollada en empresas públicas o privadas y debidamente justificadas.

Actividad/es profesional/es afines: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora en el ámbito de la traducción desarrollada en empresas públicas o privadas y debidamente justificadas.

Cáceres, 5 de febrero de 2025

VºBº
El presidente


La secretaria


El vocal




Nº de acta: 10.1
Plaza: B3_350
Categoría: PROFESOR SUSTITUTO
Depto.: LENGUAS MODERNAS Y LITERAT. COMPARADAS
Área: FILOLOGÍA ITALIANA
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Centro: ---
Duración: ---

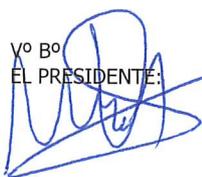
RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***3866***	CASTELLANA, ALBERTO	S
2	***8091***	GRACIA PALOMO, ESTHER	S
3	***5219***	MASCHERETTI, CESARE	S

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Cáceres, a 5 de febrero de 2025

Vº Bº
EL PRESIDENTE:



Miguel Ángel Martín
Sánchez

LA SECRETARIA:



Linda Garosi

LOS VOCALES:



José Muñoz Rivas